



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000375-01 *Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Miguel Ángel Fernández Cardo, D.^a María Ángela Marqués Sánchez, D. Javier Campos de la Fuente, D.^a Ana María da Silva García y D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a realizar las actuaciones necesarias para conseguir que se dé servicio diario de transporte público a León a los vecinos del municipio de Cebanico, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de mayo de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000375, presentada por los Procuradores D. Miguel Ángel Fernández Cardo, D.^a María Ángela Marqués Sánchez, D. Javier Campos de la Fuente, D.^a Ana María da Silva García y D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a realizar las actuaciones necesarias para conseguir que se dé servicio diario de transporte público a León a los vecinos del municipio de Cebanico.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de mayo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Miguel Ángel Fernández Cardo, Ángela Marqués Sánchez, Javier Campos de la Fuente, Ana da Silva García y Teresa Gutiérrez Álvarez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.



ANTECEDENTES

El municipio de Cebanico, provincia de León, padece una deficiente cobertura en las líneas de transporte público de personas, paliada en parte los lunes y miércoles a través del transporte a la demanda. El resto de los días de la semana carecen de transporte público de personas.

Actualmente están en funcionamiento dos itinerarios distintos de la línea de autobuses ALSA que se dirigen diariamente a León transitando por las proximidades de varias de las localidades de este municipio, carentes de servicio. En concreto, discurren ambos itinerarios por la margen izquierda del río Esla mientras que las localidades del municipio de Cebanico se sitúan en la margen derecha del citado río.

El problema planteado tendría fácil solución con tan solo hacer un desvío en el recorrido de alguno de los itinerarios, que transcurren por la carretera LE-232 haciéndolo por la LE-211, lo que tan solo supondría unos ocho kilómetros a mayores, aproximadamente, con respecto al que están haciendo actualmente.

El Pleno municipal, en sesión celebrada el pasado 28 de octubre de 2011, aprobó por unanimidad, "solicitar a la Junta de Castilla y León, como institución competente en la materia, que organice el servicio de alguna de las líneas mencionadas de modo que puedan los vecinos de las localidades de este municipio (Mondreganes, La Riba, Cebanico, Santa Olaja de la Acción y Valle de Las Casas) trasladarse cualquier día laborable de la semana a León, teniendo en cuenta primordialmente que la mayor parte de la población afectada es de personas de avanzada edad que necesitan con frecuencia la atención de servicios médicos especializados, únicamente disponibles en León capital".

Por lo expuesto se formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que realice las actuaciones necesarias a fin de que por la empresa concesionaria del servicio de transporte público de pasajeros que efectúa la línea Cistierna-León, se proceda a dar servicio diario a los vecinos del municipio de Cebanico."

Valladolid, 17 de abril de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Miguel Ángel Fernández Cardo,

María Ángela Marqués Sánchez,

Javier Campos de la Fuente,

Ana María da Silva García y

Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda